



VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

2453

G1-OGH-DF-007

Manizales, 17 de Febrero de 2015

PARA: TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

ASUNTO: JORNADA DE TRABAJO

Como es de conocimiento de todo el personal, actualmente la Universidad tiene establecida una jornada provisional que se expresa así: Lunes a Viernes 7:45 am a 11:45 am y de 1:45 pm a 5:45 pm.

De acuerdo con mis observaciones y los variados comentarios que llegan a mi oficina, el personal no está cumpliendo con esta jornada, y lo más grave, ni siquiera están cumpliendo con la jornada normal de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm porque con frecuencia, se les ve llegar después de las 8:30 am; con otro agravante y es que una hora y media después salen al Parque a tomar el sol y el refrigerio en lo que ocupan entre 40 y 60 minutos de la jornada.

Ya en una ocasión anterior, había hecho una reflexión sobre el tema, pero veo que se ha hecho caso omiso de la misma.

Como consecuencia de lo anterior, quiero recordar los siguientes aspectos:

1. La jornada laboral sigue siendo la provisional: Lunes a Viernes 7:45 am a 11:45 am y de 1:45 pm a 5:45 pm porque las situaciones de movilidad no han cambiado, es más, de pronto han empeorado.
2. Somos una institución acreditada que requiere de nuestro compromiso y esfuerzo para atender a nuestros usuarios bien y con prontitud, algunos llegan primero que nosotros a nuestras oficinas.
3. Pedir a los Jefes y/o Líderes de Área que por favor controlen jornada de trabajo de sus colaboradores.

Atentamente,

GERMAN MEJIA RIVERA



VICERRECTOR ADMINISTRATIVO